



**ACTA DE ASAMBLEA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE CENTLA
ACTA No. 07**



En la Ciudad y Puerto de Frontera, Municipio de Centla, Estado de Tabasco; siendo las Doce horas con dos minutos del día **Seis de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés**, reunidos en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco; en la Calle Aldama S/N; los C. Integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), la Lic. Lluvia Salas López, Presidente Municipal de Centla y Presidente del COPLADEMUN; el Lic. Juan Sánchez Hernández, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico del COPLADEMUN; el Prof. Ricardo Hernández Cornelio, Director de Programación y Coordinador del COPLADEMUN, todas y cada una de ellas, integrantes del citado Comité; de igual forma los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Obras Públicas con la finalidad de analizar la programación de las Obras y Acciones del Ramo General "33" Fondo III.- Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), en el mes de Septiembre del 2023, bajo el siguiente orden del día, previamente circulada:

1. Presentación del Presídium.
2. Verificación del Quórum.
3. Análisis y validación, de los Proyectos a ejecutarse con recursos del Ramo General "33" Fondo III.- Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE).
4. Firma del Acta.
5. Clausura de la Asamblea.

Punto 1.- Aperturada la sesión y realizada la presentación del Presídium por parte del Prof. Ricardo Hernández Cornelio, Director de Programación y Coordinador del COPLADEMUN, el de la voz expresó: "solicito de la manera más atenta, al Lic. Juan Sánchez Hernández, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico del COPLADEMUN, proceda a la verificación de Quórum para continuar con el desarrollo de esta sesión".

Punto 2.- Por lo que una vez verificada la asistencia de los integrantes del COPLADEMUN, Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el secretario técnico del COPLADEMUN, el Lic. Juan Sánchez Hernández, manifestó: "se encuentran presentes todos los convocados, por lo que existe Quórum legal para continuar con la sesión".

Punto 3.- Acto seguido, la Lic. Lluvia Salas López, Presidente Municipal de Centla y Presidente del COPLADEMUN manifestó, lo siguiente; el objetivo principal de esta reunión es para que se analicen y validen en el seno del COPLADEMUN, los Proyectos y Programas correspondientes al mes de **Septiembre** de 2023, a ejecutarse con recursos del Ramo General "33" Fondo III.- Fondo para la



**ACTA DE ASAMBLEA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE CENTLA
ACTA No. 07**



Infraestructura Social Estatal (FISE), los cuales forman parte del paquete de proyectos que han sido efectivamente validados por el Consejo de Desarrollo Municipal; tarea que fue realizada, tomando como base la determinación de la voluntad ciudadana, mediante asamblea comunitaria para la priorización de obras y acciones; por lo que en esta ocasión se analizarán y validarán, en su caso, **Seis** acciones que se presentan, correspondiendo al Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con recursos del Ramo "33" Fondo III.- Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), por lo que se concede el uso de la voz al Ing. José Geovanni Guillen Ramos, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Atento a las indicaciones del Presidente del COPLADEMUN, el Ing. José Geovanni Guillen Ramos, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, llevó a cabo la presentación de los Proyectos siguientes:

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.					
PROYEC.	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	PRESUPUESTO MODIFICADO	META	POBLAC. BENEF.
OP0135	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, COLONIA CAPARROSO, EL COCALITO.	0331 Caparroso, CO	\$ 3,701,360.46	1.6200 KILOMETRO	2062
OP0136	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, RANCHERÍA SAN JOSÉ DEL CARMEN.	0279 San José del Carmen, RA	\$ 4,111,699.54	1.6900 KILOMETRO	589
OP0137	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, RANCHERÍA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA.	0094 Gregorio Méndez Magaña, RA	\$ 4,861,718.55	2.0000 KILOMETRO	1035
OP0138	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, RANCHERÍA EL GUAJUOCO.	0072 El Guajuco, RA	\$ 2,608,239.35	1.0300 KILOMETRO	442
OP0139	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS.	0242 Lazaro Cardenas, CO	\$ 6,161,170.23	2.7800 KILOMETRO	1038
OP0140	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, RANCHERÍA EL PORVENIR	0077 El Porvenir, RA	\$ 1,601,918.54	0.6000 KILOMETRO	384
TOTAL			\$ 23,046,106.67		

Concluido el análisis por los integrantes del COPLADEMUN de los Proyectos presentados por el Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, correspondientes al mes de **Septiembre** de 2023, Ramo General 33 Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), y no habiendo observación alguna, se somete a votación de los integrantes del COPLADEMUN para su validación correspondiente, quedando validados por unanimidad.

Así mismo la Lic. Lluvia Salas López, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, expuso; los Proyectos aquí analizados y debidamente validados, serán sometidos a la aprobación del Cabildo,



**ACTA DE ASAMBLEA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE CENTLA
ACTA No. 07**



en su cumplimiento a la normatividad relativa al Ejercicio de los Recursos Federales etiquetados como Ramo General 33 Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), acciones que de aprobarse, serán realizadas en cada comunidad señalada, en el período de ejecución establecido en los propios Expedientes Técnicos de Obras, según corresponda.

Punto 4.- Considerando que es importante la firma de Acta de los asuntos tratados en esta Sesión, se declara un receso de quince minutos para dar tiempo a que se concluya la elaboración del Acta respectiva.

Punto 5.- Reanudada la Sesión, se llevó a cabo la firma del Acta, declarándose clausurados los trabajos de la Asamblea Plenaria, siendo las Doce horas con Cuarenta y ocho minutos del día **Seis de Septiembre del Dos Mil Veintitrés**, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



Lic. Lluvia Salas López.
Presidente Municipal y Presidente
del COPLADEMUN.



Lic. Juan Sánchez Hernández
Secretario del Ayuntamiento y
Secretario Técnico del
COPLADEMUN.



Prof. Ricardo Hernández Cornelio
Director de Programación y
Coordinador del COPLADEMUN.

bc



ACTA DE ASAMBLEA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE CENTLA
ACTA No. 07



SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Ing. José Geovanni Guillen Ramos.
Director de Obras, Ordenamiento
Territorial y Servicios Municipales y
Coordinador del Subcomité Sectorial
de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.

Ing. Javier Arturo Arguello Martínez
Coordinador de Ordenamiento
Territorial.

Ing. Miguel Morales Hipólito
Encargado del CEAS del
Municipio de Centla y
Representante Estatal.

Ing. Isidro López Alamilla.
Subdirector de Obras Ordenamiento
Territorial y Servicios Municipales

Ing. William Lanestosa Ramírez
Coordinador de Servicios
Municipales.

Ing. Luis Felipe Pérez Mayo
Jefe de Departamento de la Dirección
de Programación y Representante de
la Coordinación General del
COPLADEMUN.

Clasificación parcial de información confidencial, de conformidad con los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales trigésimo octavo y cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información y para la Elaboración de las Versiones Públicas; artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y de acuerdo al acta de clasificación CTC/EXT/013/2023.